

12
OK

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-17.13-

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: abril 11 de 2025

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No.**

Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: KEILIN SILVANA ROSERO CORAL

Cedula o Nit: 1.143.840.289 de Cali – Valle **Dirección Beneficiario:** Carrera 76 Nro. 1A-18

Teléfono: 3002342973

Correo Electrónico: silvanarosero.1991@gmail.com

Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600080731 de 27/03/2025 **No. CDP:** 5500006065 de 07/02/2025

Vr. Contrato \$ 21.000.000

Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de marzo de 2025.

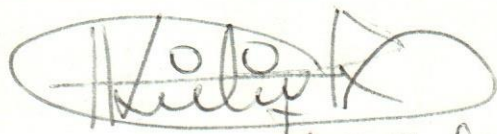
Contrato No: 1.410-17.13-4708 de marzo 27 de 2025.

Anexa Certificación de afiliación del mes de marzo de EPS (Sanitas) Certificado fondo pensiones (Protección) ARL (Positiva).

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 24043162893 del Banco Caja Social.

Valor \$: 7.000.000

Son: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE.



C.C. 1143840289 de Cal.

Firma y cédula del beneficiario



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Keilin Silvana Rosero Coral, identificado(a) con CC número 1143840289, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1143840289
NOMBRES Y APELLIDOS	Keilin Silvana Rosero Coral
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	19/10/1991
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/02/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/02/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	
CEDULA DE CIUDADANIA 1143840289 Trabajador Independiente Desde 14/03/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1143840289 KEILIN SILVANA ROSERO CORAL Desde 01/04/2024 Hasta 31/12/2024	

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ROSERO CORAL KEILIN SILVANA** identificado(a) con **CC** número **1.143.840.289** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 06 de diciembre de 2013 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 01 de abril de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025040116344

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **KEILIN SILVANA ROSERO CORAL** identificado con **CC No. 1143840289**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 29/03/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 26/03/2025 Fecha fin de Contrato: 30/05/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20250101472171.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 11 de abril de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO ☒ CONVENIO

Contrato número: 1410-17.13-4708 de Marzo 27 de 2024

Disponibilidad presupuestal: No 5500006065 de 07/02/2025.

Registro presupuestal: No 5600080731 de 27/03/2025.

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05;

CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ BRINDAR ASISTENCIA T,

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL: 4 - Valle territorio de Vida

NÚMERO DEL PROYECTO EN SAP: PI43-102484

BPIN: 202400360109

META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

PROGRAMA: 41 - Valle Seguro.

SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

PROYECTO: implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Intervenir espacios públicos para hacerlos más accesibles y seguros para la comunidad.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801.

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA".

GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE

Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad

Supervisor: Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca - Piso 14
Cédula de Ciudadanía No: CC: 1.143.828.334 de Cali - Valle
Teléfono: 6200000 Ext. 1817

KEILIN SILVANA ROSERO CORAL

Contratista: Abogada especialista en Proyectos de desarrollo
Dirección: Carrera 76 Nro. 1A-18 / Teléfono: 3002342973
Cédula de Ciudadanía No: 1.143.840.289 de Cali - Valle

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-4708 de marzo 27 de 2025 para la cuota Nro. Uno (1), ejecutada en el mes de marzo de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.	
	2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	
	3. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.	
	5. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión institucional en el ámbito de su competencia.	
	6. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de marzo de 2025.	100%
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de marzo de 2025.	33.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.
--

ACTIVIDADES DE LA OBLIGACION 1:

1. Detalle las actividades realizadas:
 Elaboró el formato FO-M1-P3-25 V04, donde se registró el seguimiento de las acciones contempladas, en la hoja "PRIMERA LÍNEA", así como consolidé en una carpeta con las evidencias correspondientes; en atención a la solicitud de información respecto al seguimiento al avance del plan de mejoramiento, elaborado en respuesta a la auditoría realizada al PISCC por control interno en el año 2024. Ver evidencias en: Anexo 1 del documento "informe de actividades No. 01".

2. Detalle las actividades realizadas:

Departamento del Valle del Cauca	 INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
 Gobernación		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Diligenció el formato de EVAPLAN del mes de MARZO, para su posterior firma y entrega a Planeación.
Ver evidencias en: Anexo 2 del documento "informe de actividades No. 01".

ACTIVIDADES DE LA OBLIGACION 2:

1. Detalle las actividades realizadas:

Participó de la capacitación de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) para la programación de actividades y fechas en la plataforma PIIP, de la meta de producto MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente.

Ver evidencias en: Anexo 3 del documento "informe de actividades No. 01".

2. Detalle las actividades realizadas:

Asistió a la capacitación del diligenciamiento de los formatos y debida presentación de las cuentas de cobro, donde se presentaron los equipos de trabajo.

Ver evidencias en: Anexo 4 del documento "informe de actividades No. 01".

3. Detalle las actividades realizadas:

Solicitó al equipo de planeación de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana - SCSC, el acceso a la carpeta de los formatos de EVAPLAN y PIIP.

Ver evidencias en: Anexo 5 del documento "informe de actividades No. 01".

4. Detalle las actividades realizadas:

Participó de la reunión virtual de seguimiento a las actividades realizadas por el observatorio del delito, donde se socializaron los indicadores finales que le corresponden a este equipo.

Ver evidencias en: Anexo 6 del documento "informe de actividades No. 01".

5. Detalle las actividades realizadas:

Convocó y participó de la reunión virtual de presentación del equipo de seguimiento al PISCC, a la nueva integrante y la revisión de avances de las tareas asignadas.

Ver evidencias en: Anexo 7 del documento "informe de actividades No. 01".

6. Detalle las actividades realizadas:

Participó de la reunión virtual de seguimiento a las actividades realizadas por Prevención social, donde se socializaron los indicadores finales que le corresponden a este equipo.

Ver evidencias en: Anexo 8 del documento "informe de actividades No. 01".

7. Detalle las actividades realizadas:

Diligenció la inscripción para participar del evento denominado Diplomado Seguridad ciudadana de la UCEVA.

Ver evidencias en: Anexo 9 del documento "informe de actividades No. 01".

ACTIVIDADES DE LA OBLIGACION 3:

1. Detalle las actividades realizadas:

Asistió a la primera reunión de delegación de la coordinación del equipo de seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 7
--	---	---

Ver evidencias en: Anexo 10 del documento "Informe de actividades No. 01".

2. Detalle las actividades realizadas:

Convocó a la primera reunión del equipo de seguimiento PISCC, para asignación de actividades, socialización DRIVE y reporte mensual de EVAPLAN marzo 2025.

Ver evidencias en: Anexo 11 del documento "Informe de actividades No. 01".

3. Detalle las actividades realizadas:

Revisó el acta de la primera reunión del equipo de seguimiento PISCC.

Ver evidencias en: Anexo 12 del documento "Informe de actividades No. 01".

4. Detalle las actividades realizadas:

Solicitó el acceso al correo electrónico y DRIVE de convivenciayseguridadvalle@gmail.com, en el cual se venía trabajando el año pasado, para lograr acceder a toda la información y trabajo realizado el año pasado por el equipo de seguimiento PISCC.

Ver evidencias en: Anexo 13 del documento "Informe de actividades No. 01".

5. Detalle las actividades realizadas:

Organizó el DRIVE del correo electrónico convivenciayseguridadvalle@gmail.com, estructurándolas de acuerdo con los temas y/o entregas prioritarias requeridos para el año 2025.

Ver evidencias en: Anexo 14 del documento "Informe de actividades No. 01".

6. Detalle las actividades realizadas:

Elaboró la matriz de Excel correspondiente al cronograma del mes de marzo de 2025, que sirve de guía para el equipo de seguimiento PISCC.

Ver evidencias en: Anexo 15 del documento "Informe de actividades No. 01".

ACTIVIDADES DE LA OBLIGACION 5:

1. Detalle las actividades realizadas

Cumplió con los lineamientos de Gestión Documental, formatos y plantillas de la Gobernación del Valle del Cauca en los documentos proyectados.

Ver evidencias en: Anexo 16 del documento "Informe de actividades No. 01".

ACTIVIDADES DE LA OBLIGACION 6:

1. Detalle las actividades realizadas:

Realizó el cargue mensual de la información de las cuotas de pago con firmas, resultante de las obligaciones del contrato a la plataforma SECOP II.

Ver evidencias en: Anexo 17 del documento "Informe de actividades No. 01".

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, Planes Estratégicos, Políticas Públicas Departamentales, Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC 2024-2027, Ley No. 4 de 1991 por la cual se dictan normas sobre orden público interno, policía civil local, Decreto 1138 2016 Por el cual se adopta la estructura

Departamento del Valle del Cauca		Código: FO-M9-P2-02
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Versión: 02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

dela administración central del Departamento del valle del Cauca, Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia para vivir en Paz, Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, Ley 1098 2006 Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia, Decreto: No 1-3-0974 del 27 de Julio de 2018 se crea el Observatorio Departamental de Prevención y Control de la Violencia en el Valle del Cauca, Ley 418 de 1997 por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, Ley 497 de 1999 Jurisdicción de Paz, Ordenanza 145ª de 2002 por la cual se adopta el Código Departamental de Policía.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14799302>

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1-PRIMERA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL , adjunta el certificado de afiliación a la EPS (SANITAS), certificación de PENSION (PROTECCIÓN) , certificado ARL (POSITIVA) del mes de marzo de 2025. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Concepto	Valor (\$)	Concepto (Ant cipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	21.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	21.000.000				
Valor pagado	0.00				
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000				
Valor total ejecutado	7.000.000				
Valor saldo por ejecutar	14.000.000				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfecciona, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000,

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe Abril día 21 de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (11)
once días abril de 2025



Nombre: **GUILHERMO LONDOÑO RICAURTE**
Cargo: Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
C.C. 1.143.828.334 DE CALI
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 01

Fecha: abril 11 de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

Contrato No: 1.410-17.13-4708 de marzo 27 de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida
Programa:	Pg 41-Valle Seguro
Meta de Resultado:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
Subprograma	Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca.
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
Actividad del Proyecto: hola activar el proyecto.	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.	Elaboré el formato FO-M1-P3-25 V04, donde se registró el seguimiento de las acciones contempladas, en la hoja "PRIMERA LÍNEA", así como consolidé en una carpeta con las evidencias correspondientes; en atención a la solicitud de información respecto al seguimiento al avance del plan de mejoramiento, elaborado en respuesta a la auditoría realizada al PISCC por control interno en el año 2024.	Anexo 1
1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.	Diligencé el formato de EVAPLAN del mes de MARZO, para su posterior firma y entrega a Planeación.	Anexo 2

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 01

2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	Participé de la capacitación de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) para la programación de actividades y fechas en la plataforma PIIP, de la meta de producto MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente.	Anexo 3
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	Asistí a la capacitación del diligenciamiento de los formatos y debida presentación de las cuentas de cobro, donde se presentaron los equipos de trabajo.	Anexo 4
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	Solicité al equipo de planeación de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana - SCSC, el acceso a la carpeta de los formatos de EVAPLAN y PIIP.	Anexo 5
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	Participé de la reunión virtual de seguimiento a las actividades realizadas por el observatorio del delito, donde se socializaron los indicadores finales que le corresponden a este equipo.	Anexo 6
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	Convoqué y participé de la reunión virtual de presentación del equipo de seguimiento al PISCC, a la nueva integrante y la revisión de avances de las tareas asignadas.	Anexo 7
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	Participé de la reunión virtual de seguimiento a las actividades realizadas por Prevención social, donde se socializaron los indicadores finales que le corresponden a este equipo.	Anexo 8
2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	Diligencié la inscripción para participar del evento denominado Diplomado Seguridad ciudadana de la UCEVA.	Anexo 9
3. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión	Asistí a la primera reunión de delegación de la coordinación del equipo de seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC.	Anexo 10
3. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión	Convoqué a la primera reunión del equipo de seguimiento PISCC, para asignación de actividades, socialización DRIVE y reporte mensual de EVAPLAN marzo 2025.	Anexo 11

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 01

3. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.	Revisé el acta de la primera reunión del equipo de seguimiento PISCC.	Anexo 12
3. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión	Solicité el acceso al correo electrónico y DRIVE de convivenciayseguridadvalle@gmail.com , en el cual se venía trabajando el año pasado, para lograr acceder a toda la información y trabajo realizado el año pasado por el equipo de seguimiento PISCC.	Anexo 13
3. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión	Organicé el DRIVE del correo electrónico convivenciayseguridadvalle@gmail.com , estructurándolas de acuerdo con los temas y/o entregas prioritarias requeridos para el año 2025.	Anexo 14
3. Apoyar la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión	Construí la matriz de Excel correspondiente al cronograma del mes de marzo de 2025, de guía para el equipo de seguimiento PISCC.	Anexo 15
5. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión institucional en el ámbito de su competencia.	Cumplí con los lineamientos de Gestión Documental, formatos y plantillas de la Gobernación del Valle del Cauca en los documentos proyectados.	Anexo 16
6. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Realicé cargue mensual de la información de la cuota de pago con firmas, resultante de las obligaciones del contrato a la plataforma SECOP II.	Anexo 17

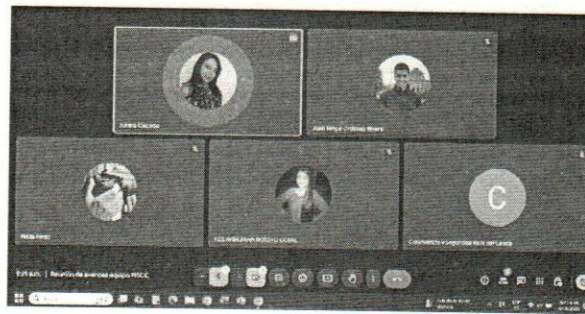
El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta el certificado de afiliación a la EPS (SANITAS), certificación de PENSION (PROTECCIÓN), certificado ARL (POSITIVA) del mes de marzo de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 11 de abril de 2025.

Firma:

Nombre: KEILIN SILVANA ROSERO CORAL
C.C. 1.143.840.289 de Cali – Valle

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 01



Anexo 8:



Anexo 9:



Anexo 10:

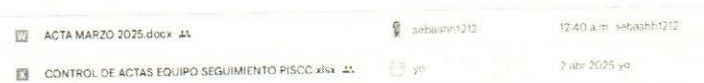


INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 01

Anexo 11:



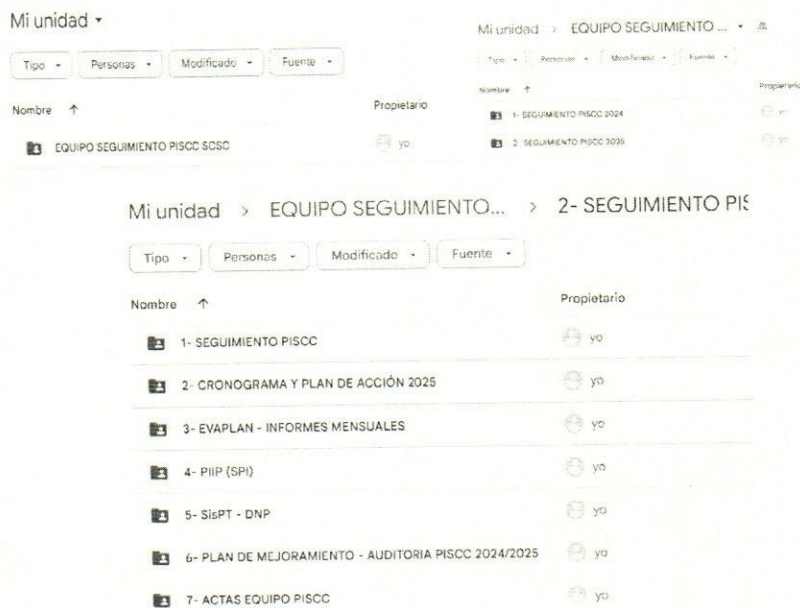
Anexo 12:



Anexo 13:



Anexo 14:



INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 01

Anexo 15:

Croneograma 2025 - Equipo de seguimiento PISCC

Archivos: Editar Ver Historial Borrar Datos Recorrer Ayuda

Calendario: 2025

CRONOGRAMA DE TRABAJO: EQUIPO SEGUIMIENTO PISCC - PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA							
Subsecretaría de Gestión de Convivencia y Seguridad - Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana							
Nº	Nombre Actividad	Fecha	Objetivo	Actividad	Asignación	Responsable (o) Coordinador	Fecha de ejecución o entrega
1	Revisión de acta de la reunión	21 de mayo	Revisión de acta de la reunión del equipo de seguimiento PISCC a la Subsecretaría de Gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Revisión de acta de la reunión del equipo de seguimiento PISCC a la Subsecretaría de Gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Comisión de la Subsecretaría de Gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Revisión	21 de mayo
2	Revisión de acta de la reunión de seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	21 de mayo	Revisión de acta de la reunión de seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Revisión de acta de la reunión de seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Comisión de la Subsecretaría de Gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Revisión	21 de mayo
3	Revisión de acta de la reunión de seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	21 de mayo	Revisión de acta de la reunión de seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Revisión de acta de la reunión de seguimiento a la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Comisión de la Subsecretaría de Gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Revisión	21 de mayo

Anexo 16:

- FO-M9-P3-01-V03 ACTA
- FO-M9-P3-03-V03 - CIRCULAR NORMATIVA
- FO-M9-P3-04-V03 - CIRCULAR INFORMATIVA
- FO-M9-P3-05-V03 - INFORME EJECUTIVO
- MEMBRETE HORIZONTAL 2024
- MEMBRETE VERTICAL 2024
- NUEVO FORMATO PARA COMUNICACIONES OFICIALES - EXTERNAS
- NUEVO FORMATO PARA COMUNICACIONES OFICIALES - INTERNAS
- PLANTILLA_PPT_GOB_2024 (3)

FORMATO DE SEGUIMIENTO A METAS DE PRODUCTO - PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 - LOGRADO DUE TRANSFORMA

Discrepancia: Subsecretaría de Gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Código de la Meta de Producto: METAS DE PRODUCTO - Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Código y Descripción de la Meta de Producto: 11001 - Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes durante el periodo de gobierno

Código PI: PI-11001

Código APN: 11001-001

Información del Proyecto al que está relacionado: 11001-001-001 - Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes durante el periodo de gobierno

Nombre del proyecto: 11001-001-001 - Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes durante el periodo de gobierno

REPORTE CUANTITATIVO

Programación Meta de Producto

Reporte de:

Anexo 17:

Programa de Seguimiento a Metas de Producto - Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 - LOGRADO DUE TRANSFORMA

Discrepancia: Subsecretaría de Gestión de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Código de la Meta de Producto: METAS DE PRODUCTO - Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Código y Descripción de la Meta de Producto: 11001 - Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes durante el periodo de gobierno

Código PI: PI-11001

Código APN: 11001-001

Información del Proyecto al que está relacionado: 11001-001-001 - Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes durante el periodo de gobierno

Nombre del proyecto: 11001-001-001 - Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes durante el periodo de gobierno

REPORTE CUANTITATIVO

Programación Meta de Producto

Reporte de: